Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 165/15.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA SERVICIO MÉDICO DE URGENCIAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13 Y AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA EPEM DE GRUPO IDEM S.A.

Asunción, 06 de julio de 2015

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 12/2015,** de fecha 22 de junio de 2015, en el cual se recomienda adjudicar el llamado para **Servicio Médico de Urgencias,** bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 13 a la firma **EPEM del Grupo IDEM S.A.,**

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 314.474, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 25 de mayo de 2015, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 22 de junio de 2015 se procedió a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizadas las evaluaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 12/2015, del 22 de junio de 2015 y recomienda adjudicar el presente llamado a la firma **EPEM del Grupo IDEM S.A.,** por ser la oferta económica más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas.

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1- **Adjudicar** el llamado para **Servicio Médico de Urgencias ,** bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 13 con ID Nº 289.775, a favor de la firma **EPEM del Grupo IDEM S.A.,** y autoriza la emisión del contrato, por el monto de **Gs. 12.674.997 (guaraníes doce millones seiscientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y siete).** ----------

MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTRA

...///...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 165/15.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA SERVICIO MÉDICO DE URGENCIAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13 Y AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA EPEM DE GRUPO IDEM S.A.

Asunción, 06 de julio de 2015

Art.2º- **Imputar** los pagos correspondientes en el **Rubro 260 Servicios Técnicos y Profesionales**, en la **Fuente de Financiamiento 10,** dentro del Presupuesto vigente del presente Ejercicio Fiscal.----------

Art. 3º- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Ana María Baiardi
Ministra